INFORME DE EVALUACION Nº 51 /2021

Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE SANDÍA Y PIÑA EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL"

ID Nº 396.426

DICTAMEN ECONOMICO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

ANTECEDENTES:

1.1 INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A través del Dictamen Técnico CEO MAG N° 45/2021, concluido en fecha 19 de noviembre de 2021, se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las firmas participantes, obteniendo un puntaje como sigue:

LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO un puntaje total de 85 (Ochenta y Cinco) Puntos

OFERENTE	*PUNTAJE TOTAL OBTENIDO en la EVALUACIÓN TÉCNICA*
LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO	*85 Pts.*

Por Nota se informa a la firma mencionada sobre el puntaje obtenido en la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA**, conforme a lo establecido en el PBC del llamado y se fija fecha y hora para la Apertura de la Oferta de Precios del llamado **"Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 "Servicio de Consultoría para el Mejoramiento de la Competitividad de la Producción de Sandía y Piña en la Zona Norte del País" – Segundo Llamado – Plurianual – ID N° 396.426,** de la firma calificada técnicamente, para el día 22 de noviembre a las 14:00 hs.

1.2 APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA:

En fecha 22 de noviembre del año en curso, a través del Acta de Apertura de Propuesta Económica MAG N° 44 /2021, se realiza la apertura de la propuesta de precio del oferente calificado, observándose en la Lista de Precios, la siguiente cotización total:

ITEM	*DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO*	*OFERENTE*	*PRECIO TOTAL (IVA incluidos Gs)*
1	"Servicio de Consultoría para el Mejoramiento de la Competitividad de la Producción de Sandía y Piña en la Zona Norte del País	LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO	210.000.000

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Considerando que el procedimiento de evaluación del presente llamado corresponde a la **SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO**, de conformidad a lo dispuesto en el Sistema de Presentación de Ofertas del PBC, se verifica si el precio ofertado por el oferente calificado, se ajusta al presupuesto asignado.

FOMULARIOS SOLICITADOS	LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO
	Presenta/No Presenta
Formulario PR – 1 Formulario de presentación de la propuesta financiera	Presenta

A continuación, se detalla la Evaluación del Costo y Combinada, según el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)
La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente: Pp: 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

La ponderación asignada a la Propuesta Técnica es de 70% y para la Propuesta Económica es de 30%.

LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO

EVALUACIÓN DEL COSTO FIRMA: LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO= ***100 Puntos***

- **Pp = 100 x Pm / Pi**
- Puntaje de Precio = (100 * Costo más bajo / Costo de Oferta) =
- Puntaje de Precio = (100 * 210.000.000) / 210.000.000 =
- Puntaje de Precio = 21.000.000.000 / 210.000.000 =
- **Puntaje de Precio = 100 Puntos**

EVALUACIÓN COMBINADA: ***LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO*** *85 Puntos*

- S = Pt x T% + Pf x P%.
- Puntaje Total = [(Puntaje total Prop. técnica) * 0,70] + [(Puntaje total Prop. Precio) * 0,30]
- Puntaje Total = [(85) * 0,70] + [(100) * 0,30]
- Puntaje Total = 59,5 + 30 = 89.5
- **Puntaje Total = 89.5 Puntos**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA (Calidad y Costo):

Nombre de la Firma	Puntaje Final
LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO	89,5 Puntos

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 502/2021 asciende a la suma de Guaraníes treinta y un Millones Ochocientos Mil (Gs. 31.800.000), que corresponde al presente ejercicio fiscal y considerando que el presente llamado es de carácter plurianual, el saldo quedará supeditado al ejercicio fiscal 2022.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el PBC y la oferta analizada, se recomienda la **ADJUDICACION** a la Firma: **LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO**, por un **monto total de Guaraníes Doscientos Diez Millones (Gs. 210.000.000) IVA incluido.**

Forma parte integral del presente informe: **Acta de Apertura de la Oferta Técnica y Económica, Informe de la Evaluación Técnica, Anexo I "Planilla de Comparación de Oferta" y Anexo II "Planilla de Adjudicación" y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del día 22 de noviembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

CPN. Sandra Rosalía Segovia
Miembro del C.E.P.
Dirección Administrativa

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.P.
Representante SIGEST.

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Miembro del C.E.P.

Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA MAG N° 44/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 13/2021-
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVAD DE LA PRODUCCIÓN DE SANDÍA Y PIÑA EN LA ZONA NORTE DEL PAIS – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL"
ID N° 396.426

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veintidós del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la siguiente persona: la **Lic. Vanessa López B.** en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de la Propuesta Económica a ser realizada en el marco del proceso de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N°13/2021. "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVAD DE LA PRODUCCIÓN DE SANDÍA Y PIÑA EN LA ZONA NORTE DEL PAIS – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL" ID N° 396.426.***

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres de la propuesta económica que ha sido calificada y se transcribe a continuación:

N°	*OFERENTE*	*PROPUESTA DE PRECIOS (GUARANÍES)*	*PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA*
1	*LORENZO ENRIQUE GALARZA ARECO*	*210.000.000.-*	*Presenta.-*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias, y en el Pliego de Bases y Condiciones en caso que lo requieran se procede a devolver la Propuesta Económica presentada por las Firmas que ha quedado descalificadas: **Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A y CYA CROPET – CONSULTORA, AGROPECUARIA Y TÉCNOLOGÍA** la misma ha sido notificada:

A los efectos de culminar la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Propuesta Económica, siendo las 14:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Vanessa López B.
Representante del
Dpto. de Licitaciones

Visión: *Institución moderna que lidera el sector agrario del país.*

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 00396426
AÑO 2021

. CDP 000000502/2021
ha Emisión 04/10/2021
cripción SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE SANDÍA Y PIÑA EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL
alidad Concurso de Ofertas
dad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

									1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
'ro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
01	00	03	266	30	84	99	21	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	383.540.000	383.540.000	150.000.000	0	31.800.000	0	31.800.000	201.740.000

Total PAC 31.800.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad
GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunción, 05 de setiembre de 2021.

Nota DGP N°. 654 **/2021**

Señora
Ing. Agr. LETICIA TORRES, Directora General
Dirección General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, con referencia al llamado para la "Contratación del Servicio de Consultoría para el Mejoramiento de la competitividad de la Producción de Sandía y Piña en la zona norte del país".

Al respecto, solicito sus buenos oficios que el mismo sea realizado conforme a las siguientes características:

- El presente llamado es PLURIANUAL.
- Se adjunta a la presente los cuadros de comparación de cferta con los presupuestos y las Especificaciones técnicas detalladas del servicio y el borrador de pliego de bases.

Se solicita además, tenga a bien gestionar la liberación del saldo previsionado en el Objeto de Gasto 266 por Gs. 212.000.000, para iniciar el llamado en la brevedad posible.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 653
FECHA: 13-09-21
DESTINO: Dirección

Lic. Tamara Cruz Benítez
Unidad de Coordinación Administrativa
Dirección General de Planificación